



Convocatoria 2022

El Instituto Nacional Electoral y Alternativas y Capacidades, A.C., con base en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, invitan a las juventudes de todo el país a participar en el proyecto **#JuventudActúaMX**.

¿Qué es #JuventudActúaMX?

#JuventudActúaMX es un proyecto que busca fortalecer la **participación de las juventudes en los asuntos públicos de su comunidad, municipio o estado, a través de la incidencia en políticas públicas.**

Para esta **quinta generación**¹, en #JuventudActúaMX estamos buscando a 30 personas jóvenes, que podrán participar en modalidad *individual* o por *dupla*, interesadas en promover entre sus pares la participación ciudadana en los asuntos públicos y la incidencia en políticas públicas para el avance de las agendas de igualdad de género, erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y de las personas LGBTTTIQA+

¡Te estamos esperando!



¹ Para conocer más sobre la anterior generación, te invitamos a consultar la página de <https://alternativasycapacidades.org/noticias/juventudactuamx-2-0/>

¿Cuál es su objetivo?

A través de **#JuventudActúaMX:**

**Fortalecerás tus
conocimientos**
y habilidades para
incidir en políticas
públicas desde un
enfoque de derechos
humanos y
perspectiva de
género.

**Recibirás
acompañamiento**
para construir un plan
de incidencia en
políticas públicas que
transversalice la
perspectiva de género
en favor del avance de
los derechos humanos
de las personas.

**Podrás ser una de las
cuatro personas o
iniciativas que reciban un
financiamiento** de
\$25,000.00 MXN
(veinticinco mil pesos
mexicanos) para
implementar su plan de
incidencia en políticas
públicas desde su
comunidad, municipio o
estado.

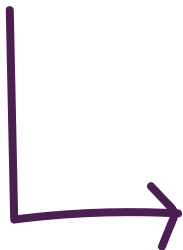
¿Qué implica mi participación en #JuventudActúaMX?

El proceso se divide en tres etapas, una formativa, una de acompañamiento y una para la implementación de un fondo semilla.

ETAPA 1

Formación para la Incidencia en Políticas Públicas: En esta etapa fortalecerás tus conocimientos sobre incidencia en políticas públicas, derechos humanos, diversidad sexual y perspectiva de género, conocerás a

activistas y defensoras/es de derechos humanos y te articularás con otras personas jóvenes del país interesadas en hacer cambios en sus comunidades. La formación se realizará en **formato presencial en la Ciudad de México** los días 18, 19, 20 y 21 de mayo del 2022. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de las personas seleccionadas serán cubiertos por el proyecto.



- **Importante:** en caso de que el semáforo de riesgo epidemiológico de la Ciudad de México esté en color rojo y las condiciones no sean favorables para la movilización de las personas participantes, el proceso formativo se llevará a cabo en formato virtual.



ETAPA 2

Acompañamiento: En esta etapa elaborarás, a partir de los conocimientos adquiridos en la formación y con el apoyo de especialistas, un plan de incidencia en políticas públicas. Es indispensable que durante esta

etapa construyas una iniciativa local **con al menos cinco personas** para el avance de las agendas de igualdad de género, erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género y/o el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y de las personas LGTBTTIQA+. El acompañamiento se realizará durante todo el mes de junio de **manera virtual**.

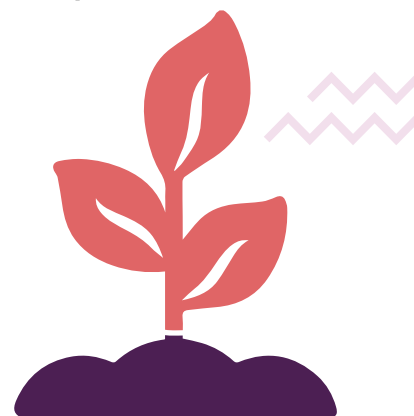


ETAPA 3

Fondo semilla: Al concluir la elaboración de tu plan de incidencia en políticas públicas, podrás concursar para ser una de las **cuatro personas o iniciativas** que reciba un financiamiento de \$25,000.00 MXN (veinticinco mil

pesos mexicanos). El fondo semilla es un método de financiamiento que tiene la finalidad de aportar fondos para desarrollar algunas actividades de un proyecto en el corto plazo. Con ello, buscamos favorecer la ejecución de los planes de incidencia de las personas o duplas seleccionadas con recursos económicos para la elaboración de diversos materiales o insumos. Las personas o duplas seleccionadas recibirán acompañamiento y formación especializada para

implementar sus planes de incidencia, así como una visita del equipo implementador a la localidad donde se esté desarrollando la iniciativa. La ejecución del fondo semilla será durante los meses de julio a octubre.



El fondo semilla será administrado por Alternativas y Capacidades A.C., por lo que no se harán transferencias monetarias del recurso.

¿Quiénes pueden participar?

Juventudes de todo el país con edades entre los **18 y 29 años**, con interés y compromiso para promover en sus contextos acciones en favor del avance de las agendas de igualdad de género, erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y de las personas LGBTTTIQA+ que colaboren en alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica o tengan el interés de conformar un equipo de trabajo con mínimo cinco personas desde su localidad. El proyecto está dirigido a personas con interés en alguna de estas temáticas:

- Prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Ejercicio de los derechos humanos de las mujeres
- Equidad de género
- Prevención de la violencia contra las mujeres por razón de género
- Participación política de las mujeres
- Derechos de las personas LGBTTTIQA+
- Derechos de las mujeres indígenas
- Derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes
- Interrupción legal del embarazo
- Prevención y atención de la violencia sexual y trata de personas
- Prevención del embarazo no planeado en la adolescencia
- Prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas
- Derechos sexuales y derechos reproductivos

¿Cuáles son las modalidades de postulación?

INDIVIDUAL

Podrán postularse de manera individual comprometiéndose a conformar una iniciativa con mínimo cinco personas durante la etapa de acompañamiento para elaborar un plan de incidencia en políticas públicas.



DUPLA

Podrán postularse dos personas para trabajar juntas una iniciativa de incidencia en políticas públicas en la que involucren a un mínimo de cinco personas durante la etapa de acompañamiento.

Se seleccionarán, preferentemente, 10 postulaciones individuales y 10 postulaciones en dupla procurando la diversidad del grupo. Este criterio puede modificarse de acuerdo a las postulaciones que se reciban.



¿Cómo puedo participar?

Los requisitos para que tu postulación sea considerada, según la modalidad por la que optes, son los siguientes:

MODALIDAD INDIVIDUAL

Requisito

Ser una persona joven con edad entre 18 y 29 años, residente en México.



Documento que debe adjuntarse

Copia de tu identificación oficial (credencial para votar, pasaporte vigente, cédula profesional vigente, tarjeta de residencia temporal o permanente en México vigente) en el formulario de registro.

Para integrar tu iniciativa puedes optar por estas dos opciones:

a) Sí no eres parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica podrás



[Ir al enlace >>](#)





firmar una carta compromiso para conformar un equipo de trabajo, con mínimo cinco personas, para elaborar un plan de incidencia en políticas públicas durante junio.

b) Sí ya eres parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica, debes contar con el respaldo del proceso organizativo, manifestando que construirán colectivamente un plan de incidencia en políticas públicas durante junio. La iniciativa debe estar conformada mínimo por cinco personas de tu proceso organizativo o aliadas/es/os.

Tener interés en las temáticas previamente mencionadas en el punto **¿Quiénes pueden participar?**

Si te decides por la opción a):

Formato de carta compromiso con tu firma autógrafa.

Ir al enlace >>



Formato de carta de respaldo con firma autógrafa por la persona representante del proceso organizativo donde señale su compromiso de apoyar a la persona postulante para generar un plan de incidencia en políticas públicas con mínimo cinco personas.



1 carta de motivos donde señales:

- Tus principales intereses y motivaciones para ser parte del proyecto **#JuventudActúaMX**



1 breve semblanza curricular que incluya:

- Tu trayectoria o experiencia en el tema que desees trabajar para incidir.





Seguir el protocolo de salud, con motivo de la actual pandemia por SARs-COV-2, que consiste en contar con esquema de vacunación COVID y presentar prueba PCR negativa el día de salida para su traslado a Ciudad de México.

Este requisito se solicitará únicamente en caso de quedar seleccionada la persona en el proyecto.



- Certificado de vacunación con refuerzo (si es el caso)
- Prueba PCR negativa el día de salida para su traslado a Ciudad de México.

Para postularte deberás proporcionar tus datos generales, la propuesta de incidencia que te gustaría llevar a cabo y adjuntar los documentos previamente solicitados en el siguiente formulario de registro:

[Ir al formulario >>](#)



MODALIDAD DUPLA

Requisito

Ser un equipo de dos personas jóvenes con edad entre 18 y 29 años, residentes en México. La dupla deberá completar un solo formulario para postularse. Se alienta a las personas interesadas conformar equipos que integren la diversidad sexo genérica.



Para integrar tu iniciativa puedes optar por estas dos opciones:

a) Sí no son parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica podrán firmar una carta compromiso para conformar un equipo de trabajo con un mínimo cinco personas para elaborar un plan de incidencia en políticas públicas durante junio.



Documento que debe adjuntarse

Copia de tu identificación oficial (credencial para votar, pasaporte vigente, cédula profesional vigente, tarjeta de residencia temporal o permanente en México vigente) en el formulario de registro.

[Ir al enlace >>](#)

Si te decides por la opción a):

Formato de carta compromiso con tu firma autógrafa.





b) Sí forman parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica deben contar con el respaldo del proceso organizativo, manifestando que construirán colectivamente un plan de incidencia en políticas públicas durante junio. La iniciativa debe estar conformada por cinco personas que integren este proceso organizativo o aliadas/es/os.



Ir al enlace >>

Formato de carta de respaldo con firma autógrafa por la persona representante del proceso organizativo donde señale su compromiso de apoyar a la dupla postulante para generar un plan de incidencia en políticas públicas con mínimo cinco personas.

1 carta de motivos donde señales:

- Tus principales intereses y motivaciones para ser parte del proyecto **#JuventudActúaMX**

Tener interés en las temáticas previamente mencionadas en el punto **¿Quiénes pueden participar?**



1 breve semblanza curricular que incluya:

- Tu trayectoria o experiencia en el tema que desees trabajar para incidir.





Seguir el protocolo de salud, con motivo de la actual pandemia por SARs-COV-2, que consiste en contar con esquema de vacunación COVID y presentar prueba PCR negativa el día de salida para su traslado a Ciudad de México.

Este requisito se solicitará únicamente en caso de quedar seleccionada la persona en el proyecto.



- Certificado de vacunación con refuerzo (si es el caso)
- Prueba PCR negativa el día de salida para su traslado a Ciudad de México.

Para postularte deberás proporcionar tus datos generales, la propuesta de incidencia que te gustaría llevar a cabo y adjuntar los documentos previamente solicitados en el siguiente formulario de registro:

[Ir al formulario >>](#)



¿Cuáles son los criterios de selección?

- Para el análisis y la revisión de las postulaciones se conformará un Comité de Dictaminación, el cual estará integrado por especialistas en incidencia en políticas públicas, perspectiva de género y diversidad de Alternativas y Capacidades y personal del Instituto Nacional Electoral.
- El Comité elegirá a las personas e iniciativas que cumplan con los requisitos anotados en la presente convocatoria, así como por criterios de prelación con respecto a pertenencia étnica, edad y género. Su decisión será inapelable.
- El Comité no considerará las postulaciones que no cumplan con los requisitos antes enlistados y que sean enviadas fuera del tiempo establecido.
- El Comité podrá determinar criterios emergentes ante situaciones no previstas en esta convocatoria.

¿Cuáles son las fechas clave del proyecto?

1. **Lanzamiento de la convocatoria:** 30 de marzo de 2022
2. **Recepción de postulaciones:** del 30 de marzo al 22 de abril de 2022
3. **Cierre de la convocatoria:** 22 de abril de 2022
4. **Anuncio de personas seleccionadas:** 29 de abril de 2022
5. **Formación de incidencia en políticas públicas en Ciudad de México:** 18, 19, 20 y 21 de mayo del 2022
6. **Acompañamiento para la conformación de un plan de incidencia:** durante el mes de junio de 2022.
7. **Fondo Semilla:** durante los meses de julio a octubre de 2022



Preguntas frecuentes

¿Qué es la incidencia en políticas públicas?

La incidencia en políticas públicas es la influencia que hacemos (desde la ciudadanía y sociedad civil organizada) en los gobiernos para que actúen en favor de la solución de problemáticas sociales. Para lograrla, ponemos en marcha acciones como la movilización social, el diálogo con funcionarias y funcionarios públicos, investigación, activismo digital, entre otras estrategias. Si deseas conocer más sobre estas temáticas puedes consultar este [Manual de Incidencia en Políticas Públicas](#).

¿Algunas recomendaciones para preparar mi propuesta de incidencia?

Para que tu propuesta cuente con mayores probabilidades de ser seleccionada, debes redactar el problema público que deseas que sea atendido de forma clara, sencilla y coherente; tus propuestas de solución deben ser viables y cercanas a las necesidades de la población afectada; el objetivo de las acciones que deseas emprender deben estar orientadas a que el gobierno tome decisiones en favor de resolver tal problemática. Te compartimos la [Guía para Planificar Acciones de Incidencia](#) la cual puede orientarte en este proceso:

¿Puedo llamar a las oficinas del INE o de Alternativas y Capacidades mientras se encuentra abierta la convocatoria?

En la etapa de la convocatoria y selección de iniciativas **NO** se recibirán llamadas telefónicas por Alternativas o por el INE, debido a que el Comité Dictaminador de las iniciativas estará conformado por ambas instituciones y al recibir llamadas se puede llegar a conocer más sobre una iniciativa en particular, lo cual puede sesgar la opinión de las personas dictaminadoras.

¿Quiénes son las instituciones convocantes del proyecto?

El **Instituto Nacional Electoral** es un organismo público autónomo, encargado de organizar las elecciones federales, así como las locales en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, emitir la Credencial para Votar con fotografía, además de realizar una serie de actividades encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y la cultura democrática de México.

Alternativas y Capacidades A.C. (Alternativas) es una organización con trayectoria de 20 años en el sector de la sociedad civil en México que, a través de la generación de conocimiento, creación de agendas sociales comunes y el fortalecimiento de capacidades, incide por un espacio cívico propicio para que los diversos agentes que componen al sector trabajen en el avance de los derechos humanos. A través de su trayectoria, Alternativas ha desarrollado metodologías de trabajo para acompañar y fortalecer a una diversidad de organizaciones de la sociedad civil, donantes, redes y colectivos.

¿Quiénes pueden participar en el proyecto?

Alentamos a participar a todas las personas en edades entre los 18 y 29 años interesadas, cuyas postulaciones serán evaluadas sin hacer distinción por razones de género, edad, nacionalidad, pertenencia étnica, creencias religiosas, estado civil u otras diversidades.

¿En caso de ser una persona seleccionada, obtendré una constancia de participación?

Sí, el Instituto Nacional Electoral y Alternativas y Capacidades A.C. brindarán una constancia al finalizar el proceso a aquellas personas que lo concluyan exitosamente.



¡Te estamos esperando!

Contacto para informes y dudas no especificadas en esta convocatoria:
incidencia@alternativasycapacidades.org con copia
a edwin@alternativasycapacidades.org

